

blicación de este anuncio. Si el citado día fuera sábado, domingo o festivo, se pasará al primer día laboral siguiente.

En el caso de que las ofertas se envíen por correo, el empresario deberá observar la prescripciones a que se refiere la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones económicas.- La Mesa de Contratación se reunirá a los cinco (5) días siguientes de finalizado el plazo de presentación de ofertas, a las 9 horas, si el citado día fuera sábado, domingo o festivo, se pasará al primer día laboral siguiente, en la Secretaría Territorial de Las Palmas, planta 9ª del Edificio de Servicios Múltiples.

Abono de anuncios.- Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias, así como en prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 2001.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

2509 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de junio de 2001, que adjudica el concurso, procedimiento abierto, del servicio consistente en el mantenimiento de las aplicaciones de Winper para la gestión de personal no docente de la Secretaría General Técnica y de las aplicaciones de las Direcciones Territoriales.*

Examinado el expediente tramitado para la contratación del servicio, consistente en el mantenimiento de las aplicaciones de Winper para la gestión de personal no docente de la Secretaría General Técnica y de las aplicaciones de las Direcciones Territoriales, por concurso, mediante procedimiento abierto.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Que mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2001, se aprobó el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que rige la presente contratación, así como la realización de un gasto máximo de 34.500.000 pesetas (207.349,18 euros), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.18.02.421A.216.00 y 02.18.02.421A.216.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2001 y 2002.

2º) Que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, consta en el expediente acta cali-

ficando la documentación presentada por las empresas licitadoras, así como de apertura de las proposiciones económicas.

3º) Que la propuesta de adjudicación en base a los criterios establecidos en la cláusula 10.2 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, se determina a favor de la empresa General de Software de Canarias, S.A.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Lo dispuesto en el artículo 88 del Real Decreto-Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto a la adjudicación de los contratos por concurso.

Segunda.- Lo previsto en el artículo 1 de la Orden de 15 de enero de 1992, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se delegan atribuciones en distintos titulares de Centros Directivos del Departamento.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida,

R E S U E L V O:

1º) Adjudicar el concurso (procedimiento abierto) del servicio consistente en el mantenimiento de las aplicaciones de Winper para la gestión de personal no docente de la Secretaría General Técnica y de las aplicaciones de las Direcciones Territoriales, a favor de la empresa General de Software de Canarias, S.A. por un importe total de treinta y cuatro millones quinientas mil (34.500.000) pesetas (207.349,18 euros).

2º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de quince días hábiles contados desde la notificación de la presente, constituya a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la garantía definitiva ascendente al 4% del importe de adjudicación, que asciende a 1.380.000 pesetas (8.293,97 euros) en la forma prevista en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

3º) Requerir a la indicada empresa para que en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la notificación de la presente, proceda a la formalización del contrato.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses a con-

tar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2001.-
La Secretaria General Técnica, Ángeles Bogas Gálvez.

2510 *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2001, que convoca la contratación por concurso, procedimiento abierto, tramitación urgente, de la asistencia técnica para la actualización de información de cada uno de los centros de educación secundaria pertenecientes a esta Consejería, para la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a los mismos, dentro del proyecto Medusa (financiación Fondo Social Europeo).- Expte. nº 01/19.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 01/19.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: asistencia técnica para la actualización de información de cada uno de los centros de educación secundaria pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, para la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación a los mismos, dentro del proyecto Medusa.

b) División por lotes y número: lote único.

c) Lugar de ejecución: los centros incluidos en el anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: de cinco meses máximo, a contar desde la fecha de adjudicación, siempre que se haya constituido la garantía definitiva correspondiente, hasta el 30 de noviembre de 2001.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total de 15.600.000 pesetas (93.757,89 euros) (financiación Fondo Social Europeo).

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Secretaría General Técnica o en la Dirección Territorial de Educación.

b) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14 o la Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 o Las Palmas de Gran Canaria-35001.

d) Teléfono: (922) 477600 y (928) 455100, respectivamente.

e) Telefax: (922) 477741 y (928) 455200, respectivamente.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: no se establece.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: no será exigible clasificación.

b) Otros requisitos: los previstos en la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. En caso de coincidir en sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Secretaría General Técnica o Dirección Territorial de Educación.

2º) Domicilio: calle Carlos J.R. Hamilton, 14 o la Avenida 1º de Mayo, 11, respectivamente.

3º) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife-38001 o Las Palmas de Gran Canaria-35001, respectivamente.